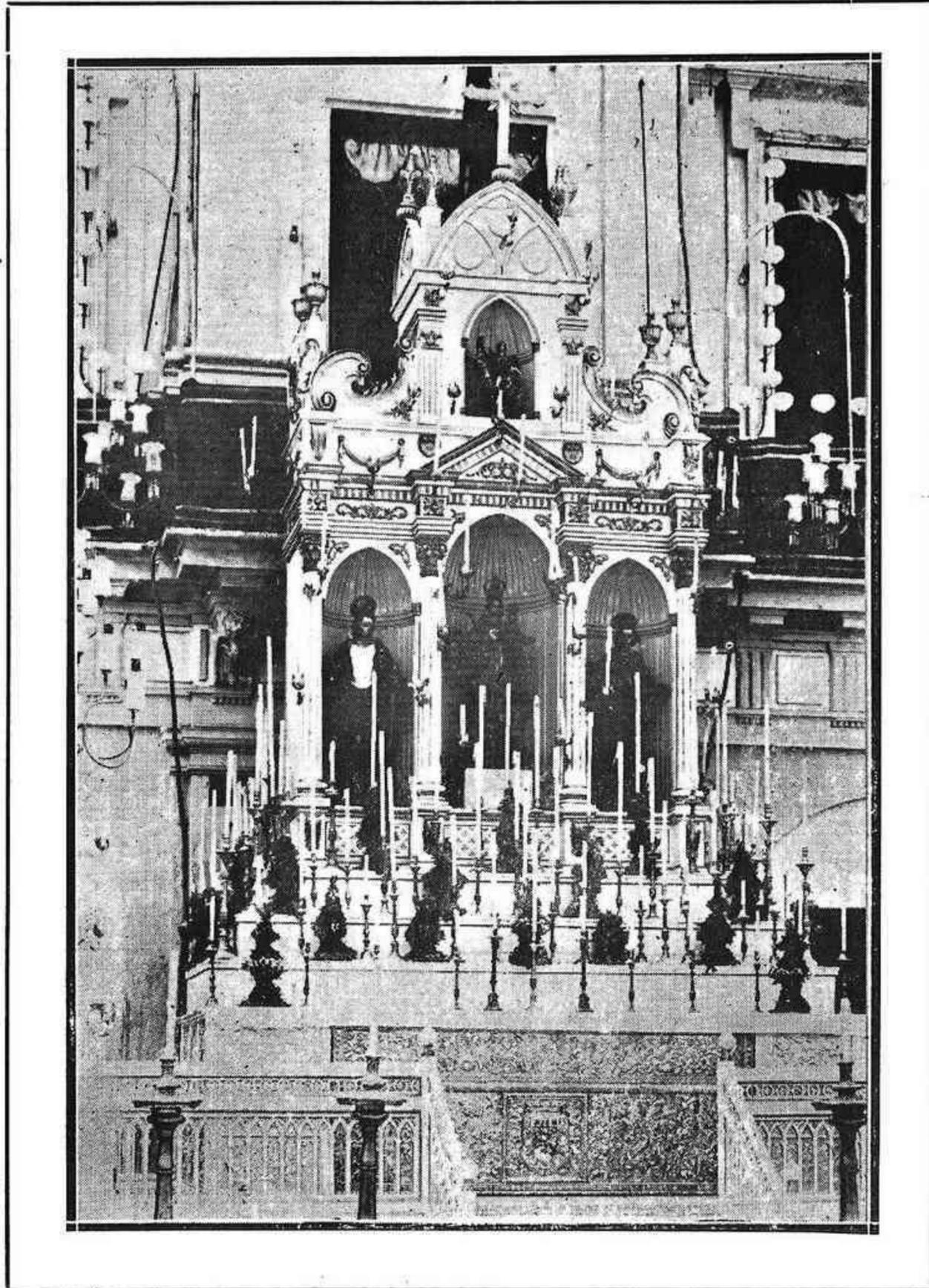


La Tierra

REVISTA QUINCENAL

Organo de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba



CÓRDOBA: — Altar portatil levantado por el Excmo. Ayuntamiento en la fachada principal de las Casas Consistoriales, donde hace estación la procesión del Santísimo Corpus Cristi. En él se veneran los Patronos de la Ciudad; la Inmaculada, San Rafael, San Acisclo y Santa Victoria

30 Mayo 1926

Año VI. — Núm. 109

FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS



COMPRAS Y VENTAS EN COMUN

**Suministro de Abonos
Maquinaria Agrícola
y artículos
complementarios
para la Agricultura**

Pidan los Sindicatos cuantos detalles necesitan para abastecerse a tiempo de Superfosfatos de Cal.



SAN PABLO, 34

CÓRDOBA

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos

Cantidad que debe emplearse en kls.	POR HECTÁREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)	450 (de grano)
250	Cereales (regadio)	875 »
150	Maíz (secano)	425 »
250	Maíz (regadio)	600 »
300	Remolacha azucarera	9.060
250	Patata	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas	5.000 (de hierba)
200	Vid.	2.100 (de uva)
200	Olivo	650 (aceituna)
250	Cebollas	5.500 (de bulbos)

En el **Naranja** deben emplearse 3 kilos por árbol, aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el **Arroz** se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En **Cereales** debe aplicarse de Febrero a Abril al arrejaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en olivos en la misma época.

**British Sulphate of Ammonia
Federation Limited**

**SULFATO
DE
AMONIACO**
EL MEJOR
FERTILIZANTE...
NITROGENADO
PARA
LA TIERRA

AGENCIAS PARA PROPAGANDA:
Muelle, 15
Valencia-Grano

Comedias, 22
Valencia

Los Bancos, para el mayor desempeño de su misión, necesitan de la adhesión y confianza del público.

Para obtener un grado máximo de confianza, nada tan eficaz como laborar, sin precipitaciones ni desmayos, por merecerla.

Si interesa a V. conocer informes o condiciones respecto de alguna operación corriente de Banca o Bolsa, diríjase al

BANCO CENTRAL

Capital autorizado.	200.000.000,00	de ptas.
Capital desembolsado.	60.000.000,00	»
Fondo de reserva	10.634.865,53	»

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, CÓRDOBA, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo y Yecla.

Este Banco aspira a mantener con su clientela una relación de cordialidad que favorezca y haga practicable su propósito de dispensarla toda clase de atenciones y de otorgarla aquéllas prudentes facilidades que le sean solicitadas, con las debidas garantías.

Gran Capitán, 12 - Apartado, 46 - **CÓRDOBA**

Sociedad Anónima **CROS**

Grandes Fábricas de Abonos

— y —
== Productos Químicos ==

— en —

Badalona (Barcelona), **Valencia**, **Alicante**,
Málaga, **San Juan de Aznalfarache**
(Sevilla) y **Maliaño** (Santander)

Abonos y productos para la Agricultura

Superfosfatos, Sulfato de Amoniac, Sales potásicas de Stassfurt (Alemania)

Nitrato de Sosa de Chile

Abonos confeccionados para todos los cultivos.

Nitrato de Amoniac

Sulfato de Cobre y Hierro para el viñedo.

Productos Químicos Industriales

Acidos sulfúrico, Clorhídrico, Nítrico y Acético.—Bisulfito y Bisulfato de Sosa.—Cloruro de cal marca FLIX.—Cloratos de Sosa, Potasa y Barita.—Nitrato de Sosa y de Bario —Sosa caústica para jabones.—Sulfuro de sodio.—Productos puros para Farmacias y Laboratorios

Servicio gratuito de análisis de tierras y Literatura Agrícola

Precios y pedidos: Agencia de Córdoba, Gran Capitán 19

42

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo núm. 34, Córdoba



SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS, ABONOS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS, EN ATARFE

San Antón, 20

GRANADA

DEPÓSITOS

en Granada, Málaga, Almería, Motril, Baza, Guadix, Montefrío, Torre-Cardela y otras plazas, para la venta de abonos completos, Superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Gloruro y sulfato de potasa, Azufres, Sulfato de cobre y Sulfato de hierro.

Los Sindicatos Agrícolas se dirigirán a la Federación: San Pablo, 34, Córdoba

43

Escritura elegante, limpia y siempre lista, se consigue con la pluma

MONT BLANC

Estilográfica fuente, ideal para el hombre de negocios, que hallará V. en la

PAPELERÍA DE MODA

DE

Luis Segura Velasco

y un gran selecto surtido en objetos de escritorio.

No deje V. de visitar esta casa

Alfonso XIII, 48. — CÓRDOBA

Banderas, Cruces, y Porta-banderas

Interesa a los Sindicatos que no tengan bandera, solicitar a esta Federación lista de precios que enviaremos a vuelta de correo.

San Pablo, 34.

Córdoba

Polvo puro vegetal de flores

DE PELITRE

PUNTA BLAVA

CALIDAD PREFERIDA

INSECTICIDA

poderoso y fulminante contra toda clase de parásitos avícolas y de la agricultura

Nota de precios		Pesetas
Cajitas de	20 gramos, docena	2'40
»	35 »	3'00
Envase de	50 » uno	0'40
»	100 »	0'70
»	250 »	1'50
»	500 »	2'80
»	1000 »	5'50

Franco embalaje sobre estación Barcelona

En pedidos de mayor importancia se conceden rebajas. Para más detalles, escribir a esta Federación, San Pablo 34, Córdoba.

La Tierra

REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN
(por año natural)
3 pesetas
Número suelto, 15 céntimos

AÑO VI. NÚM. 109
CON CENSURA ECLESIASTICA
30 Mayo 1926

Redacción y Administración
SAN PABLO, 34
Casa Social Católica

CURSILLO DE CUESTIONES SOCIALES

Continúa en la Casa Social Católica de Córdoba el cursillo de cuestiones sociales en el que el Sr. Consiliario viene haciendo el comentario a la Pastoral del Cardenal Guisasola «Justicia y caridad en la organización cristiana del trabajo.»

En la pasada quincena ha explicado las cinco lecciones que a continuación se compendian:

Lección 6.^a **El trabajo.**—I.—*Dignidad del trabajo:* 1.^o será siempre honor de la Iglesia haberla defendido valerosamente; 2.^o proviene de que el trabajo participa de la inviolable dignidad del hombre que lo realiza; 3.^o es a la vez punto de perfección, cumplimiento de una ley y satisfacción de una pena; 4.^o es el medio de realizar la soberanía que Dios confió al hombre sobre las criaturas. II.—*Remuneración del trabajo:* Es indudable que el trabajo es el agente más activo y fecundo de la producción, pero es difícil fijar su remuneración justa, aunque habrán de observarse las normas siguientes: 1.^a en toda prestación de trabajo se ha de tener en cuenta el derecho inviolable del traba-

jador a su propia conservación, física y moral; 2.^a Si el trabajo, en cuanto es personal y propio del obrero, puede ser objeto de contrato, por ser obligatorio y necesario, su remuneración ha de ser determinada por una ley superior a la libre voluntad del patrono y del obrero; 3.^a cuando se haya de apreciar el valor del trabajo se debe tener en cuenta los fines que realiza: personal, familiar y social, de donde, el salario vital, humano, familiar, y la necesidad de que el obrero participe del bienestar general.

Lección 7.^a **La propiedad.**—I.—*No- ciones:* 1.^a Definición: propiedad en sentido objetivo, es la cosa exterior que pertenece a alguno como propia; en cuanto dominio, es la facultad moral inviolable de usar, gozar y consumir. 2.^o Fundamento: la propiedad se funda en general en la ley natural y en concreto, además, en leyes y hechos sancionados, aunque siempre con la limitación que se ha de decir: 3.^a Ventajas: la propiedad privada es el mejor modo de que los bienes exteriores cumplan su fin, de que la sociedad tenga paz y pros-

peridad y de que la independencia personal subsista mejor abroquelada por la independencia económica II. — *Límites*: Proviene de la necesidad de dejar a salvo esta verdad: los bienes de la tierra están destinados al bien del género humano sin excluir a nadie. De aquí deriva: 1.º el poder de la sociedad de ordenar de tal modo el régimen de propiedad, que el uso de la misma satisfaga su fin propio; 2.º en caso de necesidad extrema, el individuo que la padece puede usar como propios de los bienes ajenos; 3.º en lo que se refiere al uso de los bienes, como enseña León XIII, el hombre no debe tener las cosas externas como propias, sino como comunes

Lección 8.ª **Capital y capitalismo.** — I. — Se ha de distinguir entre *capital*, que: 1.º es justo y como la propiedad de derecho natural; 2.º estuvo siempre asociado al trabajo para la producción y 3.º influye en la producción y debe por lo tanto participar en los beneficios; y *capitalismo* que 1.º es el abuso del capital; 2.º ha sido condenado y reprobado por la Iglesia con la mayor severidad y 3.º proviene de atribuirse el capital todo el sobrevalor de los productos. II. — *Deberes 1.º de los obreros respecto del capital*: he aquí la enmuneración que hace de ellos León XIII: poner íntegra y lealmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna al capital, ni hacer violencia personal a sus amos; al defender sus derechos abstenerse de la fuerza y nunca armar sediciones, ni hacer juntas con hombres malvados; 2.º *de los capitalistas respecto a los obreros*: reprimir sus codicias; cumplir la su-

blime ley: Dios creó todas las cosas para el hombre, para que les sirvieran de medios para llegar a Dios; sentir más intensamente la paternidad y ser por tanto más caritativos. Estas ideas, que pueden purificar el régimen de la producción de todos sus defectos actuales no tendrán nunca realidad, sino a impulsos de una vida franca y totalmente cristiana.

Lección 9.ª **La sindicación obrera.** — I. — *Es elemento fundamental de restauración*: Es un hecho social, contra el cual sería inútil revolverse y sobre el que hay que observar: 1.º ha sido defendido por la Iglesia que condena las leyes que prohíben el derecho de asociación y ve en ella una sólida base de la reconstrucción cristiana de la sociedad; 2.º es el primer elemento de cohesión que busca más justicia y más caridad entre los hombres; 3.º ha sido sancionado, fomentado y bendecido por León XIII, Pío X y Benedicto XV. II. — *Frutos de la asociación*: En el presente es: 1.º una escuela de educación y formación de hombres sociales; 2.º fomenta la moralidad de los obreros; 3.º defiende y fomenta sus intereses económicos; y 4.º para el bien de la industria y de la paz social es mejor que haya organismos fuertes y responsables en vez de turbas apasionadas e incoscientes. En el porvenir: el tiempo decidirá si pueden ser elementos activos de transformaciones a los que no han de oponer obstáculos los católicos, si tienden a aumentar el bienestar general III. — *Necesidad de que los católicos fomenten las asociaciones*: 1.º Porque si no se asocian en católico lo harán en socialista; 2.º porque siendo elementos acti-

vos de restauración deben ser informadas por el espíritu cristiano, para que la reforma también lo esté y 3.º porque tendiendo a favorecer a los necesitados deben contar con todo el afecto de los católicos, a quienes aflija especialmente la ley de caridad.

Lección 10.ª **El obrero en el Sindicato.** — I. — *Libertad que le compete:* 1.º Esta libertad debe ser en la elección del reglamento, leyes y personas que le han de regir; 2.º no se debe temer que abusen de ella porque tienen los obreros gran sentido social y además, si abusaran se corregiría el abuso, no privándoles de la libertad, sino haciéndoles mas religiosos; 3.º si no tienen libertad estarán a lo sumo corporalmente, pero nunca con su espíritu y su actividad. Esta libertad no excluye el concurso de personas buenas que les den en enseñanzas y medios económicos, lo que a los obreros les falta. II. — *Organización:*

1.º Deben elegirse cuidadosamente a los directores exigiéndoles formación cristiana, competencia profesional y conocimiento de la doctrina social católica; 2.º debe procederse con cautela en la admisión de los socios, buscando mas que el número la cohesión y la unidad; 3.º ha de procurarse la unión o federación con entidades similares III. — *Actuación:* 1.º ha de tender a la cristianización de los socios, como pide el nombre de católicos que llevan; 2.º ha de procurar la mejora moral y material de los socios; 3.º no deberán formar parte de ningun partido político ni mezclarse en cuestiones meramente políticas, aunque sí procurarán conseguir leyes conformes con su programa; 4.º aunque no son sociedades de resistencia, tienen a su cargo la defensa de los intereses obreros y agotados los medios de concordia, irán a la lucha.

TEMAS AGRARIOS

Decía en mi anterior artículo, que los agricultores locales, alejados espiritualmente de la Granja Agrícola de Córdoba, visto lo mal instalado que este Centro está y seguramente influenciados no poco por su tristísimo aspecto externo, podían beneficiarse bastante utilizando algunos servicios, que aun deficientemente instalados, funcionan lo mejor que permiten las circunstancias, algunos hasta con riesgo del personal que desempeña alguno de éstos, cual el laboratorio de análisis. Y no se crea que el riesgo está en manejar sustancias que cual ácidos enérgicos y álcalis concen-

trados llevan en sí inherente el peligro, no, al que yo me refiero se encuentra en el local en que se halla, una antigua cuadra y tinahón habilitado de mala manera para tal fin, en el que por tener el piso nivel inferior al del patio exterior se inunda en ocasiones y siempre guarda la humedad de un año para otro; ahí está el peligro, ahí amenaza persistentemente un reuma a quien tiene que permanecer algunas horas trabajando en él.

La natural indiferencia del labrador, mejor dicho y no vean en mis palabras nada ofensivo, el exceso de comodidad

unas veces y otras el de confianza con los abastecedores, hacen que sean contadísimos los que siquiera *por curiosidad* saben la calidad de los abonos que emplean en sus cultivos. Achaco esta indiferencia mas que a otra cosa a comodidad por evitarse las molestias que puede representar la toma de muestras, en la creencia extendida de que se precisa personarse en la estación del f. c. a tal fin. Sin embargo el R. D. de 14 de Noviembre de 1919 e instrucciones para el cumplimiento del mismo en el apartado (a) dice que: «la toma de muestras la harán los Ingenieros o Ayudantes del Servicio agronómico (esto para los análisis oficiales) el Alcalde del pueblo respectivo ó un funcionario del Ayuntamiento por el mismo delegado, asistido de dos testigos sin tacha y el Jefe, el Factor o el funcionario en quien delegue el Jefe de estación de f. c.»

No creo sea preciso decir cómo se han de tomar las muestras, pues es materia conocida: Si alguien, sin embargo, tuviera alguna duda sobre este particular puede consultarlo a la Granja Agrícola y se le mandarían gustosamente, instrucciones y modelo del acta de toma de muestras, todo gratis. De estas actas se hacen tres ejemplares para acompañar cada una a un frasco de muestra: una muestra y acta se envía al Gobierno Civil, quien la remite al Laboratorio para su análisis, otra muestra con su acta se remite a la casa vendedora, y el tercer ejemplar de cada cosa se guarda en el Ayuntamiento para en caso de disconformidad con el análisis por parte de alguno de los interesados, se remita de oficio a la Estación Agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII, cu-

yo resultado de análisis será firme en juicio. Como ven, basta solicitar del Alcalde que envíe un delegado a la Estación, quien ya sabe cómo ha de proceder, por regla general, para la toma de muestras.

Todas estas molestias son compensadas con creces por los beneficios que pueden disfrutarse en el caso de sufrirlas.

Dá la casualidad de que el 45, 76 0/0 de las muestras analizadas *por mi* en el Laboratorio de la Granja Agrícola de Córdoba no tenían la riqueza que garantizaban las etiquetas y me cabe la satisfacción de que algunos compradores no contentos con el resultado, han enviado estas muestras a otros laboratorios, incluso al mencionado del Instituto Agrícola de Alfonso XII, quienes han ratificado el análisis aquí hecho.

De estas muestras, al 30 0/0 de ellas les faltaba hasta el 5 0/0 de la riqueza; al 30 0/0 les faltaba del 5 al 10 0/0; al 21 0/0 les faltaba del 10 al 15 0/0 y al 19 0/0 restante, de las muestras les faltaba más del 15 0/0 habiendo una, que batió el record de la escasez, pues garantizando la etiqueta el 18,20 0/0 de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato amónico, sólo tenía algo más del 12 0/0, es decir que sus vendedores incurrieran en las sanciones que señala el artículo 15 del referido R. D. siendo la correspondiente a las últimas citadas de la que tienen mención en los artículos 318, 547 y 548 del Código penal... ¡qué mal suena esto!

Es decir, que el comprador de un vagón de superfosfato de 18,20 0/0 nominal por el que ha pagado 1.400 pts. por ejemplo, y cuya riqueza sea del 15 0/0

efectivos, como he analizado varios, resulta lesionado en sus intereses, por no emplear otro calificativo más rudo, pero que está en el Diccionario, en 233' 24 pesetas, pues ha pagado un 16, 66 0/0 más de lo que debiera por vagón.

Con no ser pequeño este perjuicio, como se ve, aun es mayor el que experimenta a posteriori de su empleo; efectivamente, el labrador que echa en sus tierras, por ejemplo, 250 kilogramos por Ha del citado superfosfato en la creencia de que reparte 45 kilogramos de ácido fosfórico por Ha si la riqueza del abono fuera verdad, como le falta el 16,66 0/0 resulta que sólo ha repartido 37,5 kilogramos y al recolectar se encuentra que el rendimiento en fruto no es el que esperaba y al que tenía derecho, digámoslo así, suponiendo desde

luego que las condiciones climatológicas, patológicas etc. hayan sido favorables al cultivo y aunque la menor cosecha obtenida no sea mas que de cuatro fanegas por Ha resultará siempre una disminución en la misma de ciento sesenta fanegas de grano, menos en las 40 Has que podía cubrir con el vagón de abono. He aquí una pérdida de importancia experimentada por el labrador por ahorrarse las pocas molestias que representa la toma de muestras y su envío a un Laboratorio Agrícola Oficial y las cinco pesetas que se cobra ahora por el análisis, cantidad ridícula comparada con los perjuicios que acabo de poner de manifiesto.

José Ruano Ruano

Ingeniero Director

de la Granja Escuela Práctica de Agricultura de Córdoba

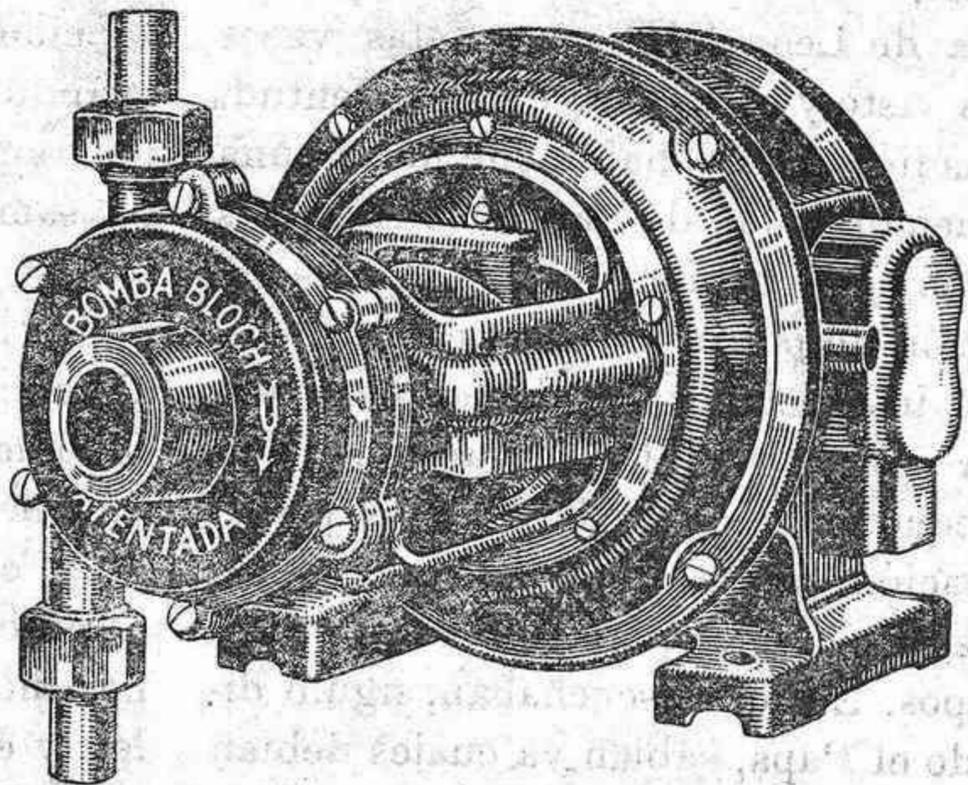
Para elevar un gran caudal de agua, adopten la
BOMBA BLOCH

No requiere atenciones
ni cuidados de ninguna
— clase —

No necesita engrase

Las casas más importantes
de España afectas al negocio
de maquinaria, material
eléctrico, etc., etc., dan razón de la

BOMBA BLOCH



LA VOZ DEL PAPA**Habla el Papa sobre Acción Católica Social**

Al recibir a los miembros de la Junta Central de Acción Católica, Su Santidad ha pronunciado un importante discurso, del cual extractamos los párrafos siguientes:

Recordó el Papa la beatificación de un gran siervo de Dios, que por serlo de Dios había sido un gran servidor de los hombres, pues es una feliz necesidad la que empuja a los que aman a Dios a que amen también a los hombres, por la íntima relación con la cual Jesucristo unió el precepto amar a Dios sobre todas las cosas con el amar al prójimo como a nosotros mismos.

Conmemoración de la Encíclica

Pasó después el Pontífice a la conmemoración de la Encíclica Rerum Novarum diciendo que, no sólo el documento, sino también su autor y la presencia del auditorio hacía revivir en su mente la figura de León XIII, que tantas veces había visto y escuchado en su juventud; y añadió que no había que hacer una conmemoración de la Encíclica pues ellos mismos habían adoptado ya la resolución de poner en práctica las medidas o instrucciones que darán plena eficacia a sus principios, en armonía con las condiciones actuales, con la transformación de las cosas y de las instituciones y con el cambio necesario de los tiempos. Los que escuchaban, siguió diciendo el Papa, sabían ya cuales debían ser esas aplicaciones y las adaptaciones de la ya antigua pero no envejecida En-

cíclica a las cosas nuevas, y por esto debe ser más compleja, elevada y vigilante la obra del Instituto Católico de Actividades Sociales.

Mutabilidad de las cosas humanas

La primera reflexión del Pontífice se refiere a la mutabilidad de las cosas humanas, no sólo de las pequeñas, sino también de las grandes; no sólo de las circunstancias contingentes de la vida social, sino de las que parece que llegan a la substancia de las cosas que solemos concebir como inmutables. Hay una mutabilidad a la cual ninguna cosa puede sustraerse, que está propiamente en la esencia de las cosas creadas, las cuales no tienen en sí la razón del propio ser. Así que aun las cosas mayores, las más cercanas a la substancia de ciertos institutos, contienen una mutabilidad posible, a veces inevitable, no sólo si las consideramos en los hechos ordinarios cuando los estudiamos atentamente, sino también cuando extendemos este pensamiento a los grandes acontecimientos de la Historia, al camino recorrido por la humanidad. El hecho es que aun aquellos elementos sociales que parecen fundamentales y más exentos de las mutaciones, como la propiedad, el trabajo y el capital, sufren una multitud de cambios, de atribuciones y de relaciones, no solo posibles, sino también reales, y esta mutación es un hecho consumado. Basta considerar la Historia. Permanece fundamental e inmutable el

mandamiento de Dios: «No robar», y más allá sólo hay la violación del precepto divino. Pero la propiedad ha tenido formas muy diversas desde la primera forma de los pueblos salvajes, que todavía hoy podemos verla, hasta la propiedad de los tiempos y formas patriarcales; y después en las diferentes formas tiránicas (en el sentido clásico de la palabra) para llegar a las formas feudales y después a las monárquicas, y las demás subsiguientes de la Edad Moderna. ¡Cuán diferentes son también las actitudes, no sólo frente a las grandes colectividades, sino también ante la familia y los individuos!

Lo mismo el trabajo. Del trabajo primitivo del hombre, que tallaba los sílex de la edad de piedra, a las grandes organizaciones del trabajo modernas, ¡cuántos pasos, cuántas ascensiones, cuántas complicaciones y cuánta diversidad! Sin remontarnos a los ejemplos demasiado lejanos de las hermosas, buenas y admirables corporaciones medioevales, basta pensar en las colosales organizaciones del trabajo que los alemanes llaman «Riesenindustrien» «organizaciones gigantes» de la industria moderna; basta pensar en las empresas del hierro, del acero, del carbón, de las cuales hemos visto aquí algunas, que tienen en sus trabajos de 15 a 30 y aun 60.000 obreros.

Es, pues, necesario tenerlo en cuenta y prepararse con iluminada previsión y con resignación absoluta a esta mutabilidad de las cosas y de las instituciones humanas, no todas perfectas, ciertamente; antes bien, necesariamente imperfectas y susceptibles de cambios; los cuales serán felices o desgraciados, según

se hagan o no a la luz de Aquél de quien debemos pedir auxilio.

Inmutabilidad y adaptabilidad de la iglesia

Pero, por otra parte, viene también una reflexión y llena de consuelos, la cual nos presenta la Iglesia en dos de sus maravillosas prerrogativas: la firmeza e inmutabilidad que hizo siempre la desesperación de los que se pusieron en contra de ella, y la hará siempre porque son líneas trazadas por la mano de Dios en las cuales la Iglesia no tiene que hacer grandes esfuerzos para levantar la voz y decir: de aquí no se pasa: y juntamente con esta mutabilidad, la otra prerrogativa es la adaptabilidad, desesperante también para los enemigos de la Iglesia, que muchas veces quisieron acorralarla para que no se moviese y tuvieron que reconocer que ella había encontrado el modo de hacerlo. De aquí la posibilidad de adaptación a todas las circunstancias, de las cuales pueda sacarse el bien de las almas, que es el fin supremo de la Iglesia. Este es también uno de los milagros de su divina constitución. Es, pues, un gran consuelo el ver cómo desde los primeros tiempos supo aprovecharse la Iglesia de los institutos sociales que estaban a su alcance. Aunque alguna vez éstos se moviesen en pleno paganismo de la Roma corrompida y corruptora, la Iglesia encontró siempre su camino aprovechando las sociedades antiguas que corresponden de algún modo a las corporaciones modernas; porque no hay nada en el presente enteramente nuevo y nada en el pasado enteramente perdido. Así se explica la historia de la Iglesia.

(CONTINUARÁ)

EL RÉGIMEN SOBRE EL ACEITE

Parece que está ya acordado en líneas generales el nuevo régimen sobre aceites, que tanta importancia tendrá para la región andaluza.

Las principales bases son:

Se considerará como único aceite comestible en España el aceite de oliva con menos de cinco grados de acidez.

Se gravará con un impuesto que oscilará entre veinte y veinticinco pesetas, la entrada en España de semillas que sirvan para la molturación y fabricación de aceite.

Se prohibirán las mezclas.

Si fuera necesario para el consumo interior, por falta de aceite de oliva, se permitirá la entrada del aceite de semillas, pero ya fabricado o introducido por el Gobierno español, que disfrutará del monopolio para la venta.

* * *

Por otra parte, en la reciente Asamblea de la Federación de Exportadores de Aceite, se ha aprobado una proposición encaminada a establecer, mediante una contribución voluntaria de todos los asociados en la Federación, un fondo destinado a propagar en los mercados de consumo

el aceite de oliva español. La Federación administrará dicho fondo y le dará la oportuna inversión. Se acordó iniciar la campaña en Norteamérica, mercado del mayor interés para los exportadores españoles.

* * *

También dicha Federación de Exportadores ha visitado al Presidente del Consejo, entregándole una nota, en la que se especifican las aspiraciones de esta importantísima rama de nuestra riqueza nacional.

He aquí dichas aspiraciones:

Primera: Continuidad y libertad de exportación, es decir, que en ningún momento se interrumpa ni grave dicha exportación. Para justificar esta aspiración basta recordar que las medidas adoptadas por diversos Gobiernos desde 1917, prohibiendo o gravando la exportación de aceite de oliva, han sido la causa principal de la preponderancia adquirida por los exportadores italianos en los mercados de América.

Segunda. Régimen permanente de admisión en tránsito, libres de todo gravamen, de aceites de oliva extranjeros, con obligación de realizar las exportaciones por el mismo puerto por que se realizaron las importaciones, conce-

diéndose el plazo necesario de permanencia en los depósitos.

Tercera. Prohibición de las mezclas del aceite de oliva con los de semillas oleaginosas, y en los casos en que, por circunstancias especiales, sea necesaria la venta de éstos últimos aceites, que se den al consumo con su verdadero nombre.

Cuarta. Aumento y mejora de los servicios marítimos, trasatlánticos, españoles, singularmente por lo que se refiere a los que se dirigen a mercados de gran consumo, como los del Plata, en la América del Sur, para los que no contamos más que con un solo vapor correo mensual. Revisión de las tarifas de fletes actuales, concediéndose rebajas excepcionales para el aceite de oliva, con objeto de situarlo, también en este aspecto, en condiciones de competencia.

Rogamos a nuestros lectores que cuando se dirijan a las casas cuyos productos anunciamos, no dejen de mencionar LA TIERRA.

«Conciencia en el acto de vender»

38

Zafra Polo

MARIA CRISTINA, 19 — CORDOBA

Tejidos de calidad recomendada

El «Boerenbond» belga celebra fiestas solemnísimas

Con ocasión del XXXV aniversario del «Boerenbod» belga (Liga de Campesinos), se celebrarán en Lovaina su sede central, fiestas solemnísimas.

El 24 de mayo, después de una misa solemne, en la que oficiará el nuevo Primado de Bélgica, monseñor Van Roey, se celebrará una manifestación, en la que formarán más de 50.000 labradores, quienes después se reunirán en magna asamblea en la plaza del Pueblo, por no haber local cubierto capaz para ellos. Hablarán el ingeniero Parein el canónigo Luytgaerens, alma del «Boerenbond», y conocido en España por haber asistido y pronunciado una interesantísima conferencia en mayo de 1924 con ocasión de la inauguración de la nueva casa del Sindicato Central de Aragón; el Primado de Bélgica y el vizconde Poulet, que acaba de dejar la Presidencia del Gobierno belga.

Después se celebrará un banquete monstruo.

A estos actos asistirá el señor Azara, representando a la Confederación Católico-Agraria Española.

El «Boerenbond», nombre flamenco de la Liga de Campesinos belgas, es análogo a la Confederación Católico-Agraria Española. Se le considera, con razón, como la organización más perfecta de todas las sindicales agrarias del mundo y es la más potente, con gran diferencia, del reino de Bélgica.

Casi todos los aldeanos flamencos le están asociados.

Fué fundado en 1890. Cuenta 100.000 miembros agrupados en 1.115 Sindicatos.

Su órgano semanal, «De Boer» (El Labriego), tira 95.800 ejemplares.

Su central de compras y ventas hizo operaciones por valor de 176 millones de francos en 1924, contra 137 hechos en 1923.

Las oficinas de Lovaina cuentan con 340 funcionarios. De ellos son 19 ingenieros agrónomos, tres ingenieros de otras especialidades, 14 licenciados en ciencias comerciales, cinco abogados y varios médicos, veterinarios, químicos, etcétera.

Al lado de la organización masculina funciona una «Ligue de fermieres» con 50.000 asociadas en 477 círculos.

Las cifras apuntadas dan idea de la potente primera federación agraria de Europa, que es católica.

Los Agricultores rusos y el fracaso de los proyectos soviéticos

El fundamento de la política preconizada en el último Congreso del Partido Comunista Ruso, causa de escisión de Zinovief (grupo de Petrogrado), y Stalin, Bukarin, Rykow, etc. (grupo de Moscu), no es otro que la situación crítica financiera de los soviets, en que los han colocado los agricultores rusos.

Esta crisis obedece a haberse negado los agricultores a vender su trigo al gobierno soviético, que lo necesitaba para la exportación, negativa que ha frustrado los proyectos económicos de los soviets, que se basaban precisamente en la exportación del trigo.

En efecto: la industria rusa incapacitada para producir ni en cantidad, ni en calidad los objetos que requieren las necesidades del país, obliga al gobier-

no soviético a *adquirirlo en el Extranjero*. Esto les crea una situación de dependencia de las naciones capitalistas, y para evitar esta situación de dependencia, pretenden restaurar la industria rusa y completar así su economía.

Mas para esto es preciso que se renueve, se complete y se sustituya la maquinaria y material técnicos, ya que debido a su sistema de «concentración industrial», la mayor parte de las fábricas están paradas, por hallarse incompletos los equipos. *«De aquí que esa maquinaria y el material técnico necesario deba comprarse en el extranjero».*

La misma agricultura exige, para intensificar su producción el completar el inventario agrícola desaparecido casi en su totalidad, a consecuencia de la lucha activa que tuvo lugar en el campo, los primeros años de socialismo. *Este material agrícola debe también comprarse en el extranjero.*

Ahora bien: dada la situación interior, política, social y económica de Rusia, la única *Garantía que ha podido ofrecer el gobierno soviético al vendedor extranjero es la exportación de los productos naturales*, y por eso, en cuanto se cercioró de que la cosecha de cereales en 1925 era buena, (ha sido la mayor desde el 1913); comenzó a realizar compras en el extranjero, garantizando su pago a corto plazo con la exportación del trigo ruso. *Mas el gobierno soviético no contaba con la actitud de los agricultores rusos franca y decididamente opuesta a la venta del trigo, para la exportación y a los precios impuestos por los soviets.*

No es extraño, pues, que siendo los productos agrícolas, sobre todo el trigo, la partida más importante en sus proyectos de exportación para el ejercicio corriente que comenzó el primero de Octubre, al fallarles esta partida, les haya fallado todo su programa de comercio exterior.

Y lo curioso es que el gobierno soviético no se ha atrevido a utilizar los pro-

cedimientos coercitivos usuales en él, ni ha podido obligar al agricultor ruso a venderle su trigo al precio de tasa. No se ha atrevido a ello; porque en virtud de la «Nueva política Económica» el agricultor tiene derecho a reservarse su trigo. No se ha atrevido tampoco a emplear el ejército rojo; porque éste en virtud de las organizaciones de guerra de Trosky, al contrario de lo que sucedía antes que se hallaba compuesto en su totalidad de obreros, hoy se halla integrado en su 90 0/0 por agricultores.

Al principio el gobierno soviético hizo que se entregase al *dios estado*, todo cuanto poseía el agricultor, y el pobre agricultor no tuvo más remedio que entregar cuanto se le exigía. Hoy los agricultores no sólo no dan al Estado su trigo, sino que ni siquiera se lo venden al precio que el Estado quiere. ¡Ya es retroceder el comunismo ruso!

S. de P.

VARIOS

Religión y Agricultura: «Mi vecino reza, yo ni siquiera nombro a Dios; él va a misa y al rosario todos los domingos, yo no pongo el pié en la Iglesia. Sin embargo mis campos están tan buenos como los suyos y mis viñas dan tantas y tan buenas uvas o mejores que las suyas. ¿Dónde está la diferencia? Está visto; la religión no sirve para nada. Lo que vale es *el abono*».

¿Que donde está la diferencia? Me extraña que no la vea usted, siendo tan grande. Pues la diferencia está en que su vecino, orando y dando gracias a Dios por los beneficios de El recibidos, se muestra un alma noble y agradecida mientras que usted se porta como un mal educado y un desagradecido. Su vecino disfruta los dones recibidos de las manos del Padre celestial, como un buen hijo con paz y alegría. Y usted me recuerda a unos de esos muchachos de sagradecidos, que todos los días se sientan a la mesa de su padre, sin decir nunca ni «buenos días». Cuando menos esta diferencia hay entre usted y su vecino.

Dice usted también que *lo que vale es el abono*. Bueno, ante todo, el estercolar las tierras no creará usted que es cosa inventada por algún incrédulo del siglo XX. Ya Homero habla de esa operación agrícola. Pero además ¿quién cree usted que es ese sabio tan admirable que sabe convertir el abono, de suyo tan repugnante, en los rubios granos de trigo tan rico? ¿Dios, verdad? Por lo tanto no basta el abono. Y ¿qué importa que sus trigos, en virtud del abono, hayan crecido exuberantes y hermosísimos, si



SEMILLAS
SELECCIONADAS

HORTALIZAS
FORRAGERAS
• DE PRADOS •
FORESTALES
CEREALES
• FLORES •

DESCUENTOS ESPECIALES A
SINDICATOS Y REVENDEDORES

• PEDIR PRECIOS •

EL CULTIVADOR MODERNO
Notariado 2 - Apartado 625
BARCELONA

al granar o después de granados envía Dios un pedrisco que los hace polvo? ¿De qué le habrá servido entonces el abono?

Gracias a Dios, los labradores españoles, con su sano juicio y su espíritu cristiano saben muy bien, que toda la Naturaleza y todas sus fuerzas físico-químicas, que las lluvias, el viento, el sol y demás circunstancias climatológicas vienen, no ciegamente y al acaso, sino dirigidas por la sabia mano del Creador, que todo lo dirige y gobierna con admirable sabiduría. Un labrador cristiano sabe muy bien, que en todo depende de Dios, sin el cual no puede nada. Y por eso *trabaja y reza*, siguiendo aquel refrán: a «Dios rogando y con el mazo dando». Así lo hacía el Patrono de los labradores españoles, S. Isidro, quien tan santamente supo juntar la oración y el trabajo, logrando de este modo las bendiciones del Cielo

Imitando a España: En el Seminario de Treviso y en el de Vittorio Veneto (Italia) hace ya algunos años que se da instrucción agraria a los alumnos. Esta formación agrícola del futuro sacerdote ha dado tan buenos resultados, que la prensa agrícola de dichas regiones recomienda insistentemente al episcopado que disponga se haga otro tanto en todos los demás seminarios de Italia, toda vez que semejante medida ha de contribuir poderosamente a la difusión de los conocimientos agrícolas entre los campesinos y a la consolidación de las organizaciones e instituciones católico sociales.

Por fortuna nuestra es ya general en

España desde hace años esta enseñanza social y agrícola en muchos seminarios.

Para los trabajos nocturnos: Hace 25 años se instituyó en Nueva York, con la debida autorización, la costumbre de celebrar una Misa a las dos de la madrugada con el fin, sobre todo, de facilitar lo más posible el cumplimiento del precepto dominical a toda clase de personas, particularmente a los impresores de periódicos y a otros obreros empleados por necesidad en trabajos nocturnos.

Y en efecto, nos consta que son relativamente muchos los obreros que al salir de su trabajo asisten a estas Misas nocturnas antes de volver a su casa para entregarse al descanso.

Al cumplirse ahora los 25 años de tan social y religiosa institución, el Cardenal Hayes quiso celebrar a esta misma hora de la madrugada una solemne Misa de Pontifical para consuelo y honra de aquellos tan piadosos y edificantes obreros.

La Sociedad de las naciones y las organizaciones Católico-Obreras: Por fin la S. de N. ha comenzado a hacer justicia en favor de la sindicación católico-obrera. Era en verdad una irritante injusticia y una vergüenza internacional el que en la Conferencia Económica de la S. de N. no hubiera ningún representante de las organizaciones obreras católicas, pero gracias a Dios, ya se ha entrado por nuevos caminos; el 18 del pasado Marzo el Consejo de la S. de N. adoptó la proposición de la Confederación Internacional de Sindicatos Cris-

tianos para ampliar hasta cinco el número de representantes de la clase obrera en el Comité preparatorio de la Conferencia Económica Mundial. Este quinto puesto ha sido concedido por el Consejo a Mr. Enrique Pauwels, vicesecretario de la Confederación Internacional de Sindicatos cristianos de Bélgica.

Con este nombramiento de la S. de N. se ha roto por fin el monopolio que ejercían las entidades socialistas en la representación internacional de la clase obrera.

S. de P.

El vuelo Madrid-Manila: Nuestro espíritu de patriotas vibra también de entusiasmo ante el éxito del vuelo de los Capitanes Loriga y Gallarza llevando a Filipinas un recuerdo de la madre España.

Todos los filipinos han recibido con entusiasmo a nuestros compatriotas. En Madrid se organizó un solemne homenaje a los aviadores, y se recordaron en él, con emoción, aquellos versos premiados en los juegos florales de Manila de 1912:

«En el curso del tiempo desenvuelto,
tú, España, volverás. ¿Qué amor no ha vuelto?
Presa en la red del propio bien perdido
scrás una ave enferma de añoranza,
que va a volar cuando la tarde avanza
en dirección al solitario nido...»

La paz en Marruecos: Conocidos son de nuestros lectores los felices sucesos de Marruecos, derivados de la política hábil e inteligentísima que el General Primo de Rivera siguió en este problema desde el primer momento. Los hechos marcan una gradación ordenada

que tenía que conducir a este fin: Adopción de la llamada línea Primo Rivera, intervención de Francia, desembarco en Alhucemas... Está ya la base, con las sumisiones a granel, de nuestro dominio pacífico en el Rif, más y más pronto de lo que soñaban los más optimistas. Queda la política a seguir; pero en esto no cabe regatear confianza al General Primo de Rivera; se tiene ganada la confianza y la gratitud de la nación.

La sumisión del cabecilla, los detalles de la norma que se implante en el territorio... todo está lleno de dificultades y de motivos de estudio y preocupación. No debe romperse el acuerdo con Francia, y es necesario atender principalmente al interés español. Pero el General Primo de Rivera tiene acreditada su maestría. Hoy cuenta con la adhesión unánime de todos los buenos españoles.

Aunque alguna vez tu interés particular sufra, sacrificate por el bien de todos, y piensa que con la ayuda de todos has tenido, tienes y puedes tener otras ventajas.

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos
los laureados y acreditados
talleres de

JOSÉ TENA

Bajada del Puente del Mar, 1

VALENCIA

No dejar de consultar esta casa

18

Imprenta La Española. - Librería, 28 - Córdoba

La Previsión Española

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1883

Domicilio social, Sevilla, Casa de su propiedad, calle Orfila, 7 y 9

Sucursal en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, 13

45

¡LABRADORES!

¿Habéis probado el «ABONO-ALCÁZAR» fabricado a base de Mantillos concentrados?

Si no lo conocéis, preguntad por sus incomparables resultados a cualquiera de nuestros clientes.

Es un fertilizante de GRAN FUERZA, que os proporcionará un cultivo intensivo jamás obtenido.

Escribirnos HOY mismo, haciéndonos su pedido, indicándonos la clase de cultivo que desean hacer.

FÁBRICA DE ABONOS
Alcázar y Comp.^a S. Lda.

Altillo, 18 (Campo de la Verdad) CORDOBA

SUCURSAL: Antequera, 10, MALAGA

Para precio e informes, en la Federación o en cualquier Sindicato Agrícola

44

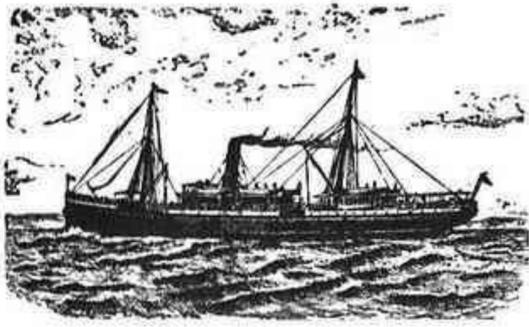
VELAS-CERA BELLIDO - Marca -
registrada

4

ANDUJAR

Son las propias para la Santa Misa y culto Eucarístico. Elaboradas con sola Cera purísima de abejas, a prueba de análisis químico. Lo mejor que existe.

Clase única: FABRICANTE, HIJO DE FRANCISCO BELLIDO.



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Cong, Shanghai, Nagasaki, Kobo y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.— Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.— Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.— La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.— Zanzíbar, Mozambique y Capetown — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra Java y Cochinchina.— Australia y Nueva Zelandia.— Ilo Ilo, Cebú, Port Athur y Viadivostock — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Québec, y Montreal.— Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.— Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Bodegas de Vinos Finos de Montilla y Moriles

DEL COSECHERO Y EXPORTADOR

José López de la Manzanara

Especialidades Moriles Finos { El Triunfo - Si, Si
El Gran Capitán

3

CÓRDOBA

SAN ANTONIO

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE ALGODÓN

Francisco Crespo Muñoz

PRIEGO DE CORDOBA

ESPECIALIDAD EN LONERIA
Y COSTALES

41

LA TIERRA

REVISTA QUINCENAL

Órgano de la Federación de Sindicatos Católico-Agrarios de Córdoba

FRANQUEO CONCERTADO

De no encontrar al destinatario vuelva a su procedencia.